

AÑO 2020



Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre recaudación y distribución de fondos destinados para el área de educación y cultura.



of

Neuquén, 19 de octubre de 2020

A la Sra. Presidenta
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén.
Su Despacho

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al cuerpo que
preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.


NATALIA HORMAZABAL
CONCEJALA
PTS. Frente de Izquierda
de los Trabajadores

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

02

Proyecto de COMUNICACIÓN

VISTO:

La situación de Emergencia Sanitaria ante la declaración de pandemia por SARS Cov II desde la OMS y la declaración por DNU 260/2020 del ASPO, y sus correlativos decretos y ordenanzas en la Provincia y el Municipio, y la crisis económica y social que provocó en el sector de los trabajadores de la cultura, y;

CONSIDERANDO:

Que por Carta Orgánica en el Capítulo II sobre Derechos y Deberes de los vecinos, en el Artículo 9º inciso 13) Acceder a la información sobre hechos y actos que los afecten;

Que en el inciso 11) del mismo Artículo, “acceder a la Cultura,...”, sea garantizado por el OEM;

Que por el Capítulo III, Artículo 16º inciso 37), es competencia municipal, “reglamentar y fiscalizar el funcionamiento de las salas de entretenimientos y esparcimiento en general”;

Que en el Título II, Capítulo II, Artículo 32º), en tanto al rol del Estado Municipal para garantizar el acceso a la Cultura, y que por ello existe en el presupuesto una partida para Educación y cultura;

Que en la presentación de la readecuación del Presupuesto Municipal 2020 se indica que la partida para Educación y Cultura serían de \$222,5 millones

Que es necesario conocer el detalle de los fondos presupuestados para este año y su distribución, por ello invitamos a concejales y concejales acompañar este proyecto;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE EL SIGUIENTE

COMUNICADO:

Artículo 1.- Instar al Órgano Ejecutivo Municipal a remitir informe detallado de readecuación de los fondos determinados para el Área de Educación y Cultura,

establecidos en el presupuesto municipal para el año 2020, y detalle de la distribución efectuada en el contexto de la Emergencia Sanitaria.

Artículo 2.- De forma.

Concejala Natalia HORMAZABAL

Frente de Izquierda y de los Trabajadores

NATALIA HORMAZABAL
CONCEJALA
PTS Frente de Izquierda
y de los Trabajadores

Concejo Democático Municipal de Neuquén

REGISTRO UNICO Nº 44456

19/10/20 Toas 03 Hora 12:10

Mercos [Firma]

Concejo Democático Municipal

19/10/2020 ENTRADA Nº 16/2020

Fecha pago al C. D. para su trámite
en Exp. Nº 2020-2020 expediente Nº 1

Mercos

Firma [Firma] 13/10 DE EJECUCIÓN (D.G.)

22/10/2020 ORDINANCIA

Deliberación Sesión 17/2020

Decisión Gral. 15/2020